BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 93/2011

Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 54/2011

"Servicio de Inspección Técnica Vehicular de la Flota de Vehículos del Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

200 PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 93/2011

Asunción, 15 de noviembre de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Servicio de Inspección Técnica Vehicular

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 54/2011, para el "Servicio de Inspección Técnica vehicular de la flota de Vehículos del Banco Nacional de Fomento**". Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 3 Acta 27 de fecha 14 de marzo de 2011, el Consejo de Administración resolvió autorizar la convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción y que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 646/2011, según **Expediente Nº 362943** de fecha 05/10/2011.

Una vez subsanado el reparo remitido por Nota DNCP Nº 21642/2011, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas **con ID Nº 216649.**

- **ADENDA EMITIDA**

El BNF emitió la Adenda Nº 1, la cual fue comunicada a la Dirección de Contrataciones Públicas, y publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- **INVITACIÓN A OFERENTE**

Se cursó invitación a la firma **ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY)**, siendo la única firma que realiza la inspección técnica vehicular implementada por la Municipalidad de la capital.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 02/11/2011, presentó su sobre debidamente cerrado la firma: **ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY)**, y se procedió a la apertura del mismo, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta; con el siguiente resultado:

PLANILLA DE PRECIOS						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total Cantidades Máximas (IVA incluido)**
1	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular de la Flota de vehículos del Banco Nacional de Fomento. **VEHICULOS LIVIANOS (AUTOMOVILES Y CAMIONETAS)**	50	100	210.467	21.046.700
2		Servicio de Inspección Técnica Vehicular de la Flota de vehículos del Banco Nacional de Fomento **VEHICULOS DE CARGA**	5	10	280.623	1.403.115
TOTAL: Guaraníes veintidós millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos quince), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA						**22.449.815**

Observación: Se dejó constancia de la corrección aritmética del resultado del **ítem Nº 2, el precio unitario por las Cantidades Máximas, debiendo ser la suma de Gs. 2.806.230,** siendo la oferta total de Gs. 23.852.930 (Guaraníes veintitrés millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta).

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la misma se halle debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA**

De la evaluación técnica y experiencia realizada a la oferta de la firma ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY), la misma CUMPLE con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Cabe señalar que la oferta se halla enmarcada al costo estimado y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la División de Presupuesto al inicio de este llamado.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación técnica y económica realizada a la oferta de la firma ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY), sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidades Mínimas (IVA incluido)	Precio Total Cantidades Máximas (IVA incluido)
1	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular de la Flota de vehículos del Banco Nacional de Fomento. **VEHICULOS LIVIANOS (AUTOMOVILES Y CAMIONETAS)**	50	100	210.467	10.523.350	21.046.700
2		Servicio de Inspección Técnica Vehicular de la Flota de vehículos del Banco Nacional de Fomento **VEHICULOS DE CARGA**	5	10	280.623	1.403.115	2.806.230
TOTAL POR CANTIDADES MAXIMAS: Guaraníes veintitrés millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta, Incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA						**11.926.465**	**23.852.930**

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos, económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY), el Servicio de Inspección Técnica Vehicular de la flota de Vehículos del Banco Nacional de Fomento, en la Modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 23.852.930 (Guaraníes veintitrés millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta) y un monto mínimo de G.11.926.465 (Guaraníes once millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y cinco), por el termino de 2 (dos) años**, conforme a su oferta presentada en ocasión de la Apertura de Sobre de Oferta de la Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 54/2011. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO BARRETO MARTIN
Gab...
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
25 NOV. 2011

Hecho por: CAS